



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-18884/25

No. de FOLIO

0502300400120255093003351

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 16 de Septiembre de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

BIOCHEM SYSTEMS SA DE CV
CARRETERA A CHICHIMEQUILLAS , 8001
SAN JOSE EL ALTO, QUERETARO
76147, QUERÉTARO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 2467260

R.F.C. ó C.U.R.P.

BSY04111773A

VIGENCIA INICIAL

16 de Septiembre de 2025

VIGENCIA FINAL

18 de Agosto de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

FLUTRIAFOL TECNICO (FLUTRIAFOL)

NÚMERO CAS

76674-21-0

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

4

CANTIDAD

1000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

FORMULACIÓN

FRACCION ARANCELARIA

29349999

OBSERVACIONES

NA

**PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO
(FORMULADO)**

N/A

PAÍS DE PROCEDENCIA

CHN

ADUANA DE ENTRADA

AEROPUERTO INT. DE LA CD DE
MEXICO,AEROPUERTO INTERNACIONAL
FELIPE ANGELES, MEXICO,MANZANILLO,
VERACRUZ

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

CHN

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3º Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

iLvtpdpj3O087gN8x0dG9jBGXex+ADZc81fxzR+7M3Ng4cQqUFAceeuSToFd6DH8gQn2bLYR0HQ
MsvhB9Kvrf634GDOIbYtDLmMwx22H0dUha+OFLEV4cld48UByv/REFBZj3Su+uXoF02gYjyUhp
4vQqdWxdixzU3beNeCFuXaSWEdRW7gMj8GKWLBOZCIN4ff/9csQguzKrtkqY7tegHcEejoBM8Z
PFXMsog69WRy9My9/PoQSt4FxlYUXhd0mLCBiW0y10UBYcgMUOci82AtlqrT23A8HCqHMwks9mp3
mNGDgra2WMUG2aXNEK/9N+ti3FwE9t7so0Zbqg==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/ARMC

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

Disponible en el siguiente enlace:
<https://encuestas.semarnat.gob.mx/index.php/393939?lang=es-MX>

